GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **TRADUCCIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA DE LA LENGUA C (INGLÉS)**
Código: 101628
Plan de estudios: **GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN** Curso: 3
Denominación del módulo al que pertenece: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Materia: INICIACIÓN A LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA
Carácter: OBLIGATORIA Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0 Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual: Moodle

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: RODRÍGUEZ MUÑOZ, MARÍA LUISA (Coordinador)
Departamento: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Área: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ubicación del despacho: Facultad de Filosofía y Letras
E-Mail: lr1romum@uco.es Teléfono: -
URL web: http://www.uco.es/investiga/grupos/oriens/team2/index.php/members/

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

Es recomendable tener sólidos conocimientos de la lengua de partida e imprescindible de la de llegada y disponer de una amplia cultura general.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CB1	Capacidad para afianzar e incrementar los contenidos básicos de su área de estudio, para aplicar sus conocimientos al trabajo de forma profesional y para poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.
CB2	Capacidad de análisis y síntesis de la información, desarrollo del razonamiento crítico y capacidad de autoevaluación, demostrando poseer y comprender conocimientos en su área de estudio.
CB3	Capacidad para localizar, obtener, gestionar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB4	Dominio de los recursos básicos de la comunicación oral y escrita.
CB5	Desarrollo de la creatividad y capacidad de autoaprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CB6	Capacidad para el trabajo en equipo y la toma de decisiones en contextos internacionales e interdisciplinares.
CB7	Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre diversidad de género, multiculturalidad y valores democráticos, adoptando un compromiso ético en el desarrollo de la profesión.
CU1	Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
CU2	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
CU3	Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
CE1	Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores y parámetros de variación lingüística y función textual.
CE3	Capacidad para la búsqueda y análisis de información documental y textual y aprovechamiento de la información contenida en bases de datos, diccionarios, otros soportes informáticos e Internet en el campo de la traducción.
CE8	Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo: A, B y C.
CE9	Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
CE10	Capacidad para participar en foros de aprendizaje y transferencia de conocimientos adquiridos en las lenguas de trabajo: grupos de noticias, blog.
CE11	Capacidad de análisis morfosintáctico, semántico y discursivo de las lenguas de trabajo: B y C.
CE13	Conocer el entorno profesional de la titulación, tanto nacional como internacional.
CE14	Ser capaz de organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
CE15	Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
CE16	Ser capaz de crear y gestionar bases de datos terminológicas.
CE20	Ser capaz de interrelacionar los distintos aspectos de la traducción e interpretación y de relacionar el conocimiento traductológico con otras áreas y disciplinas.

OBJETIVOS

Generales:

1. Presentar las características de la traducción jurídica y las técnicas más empleadas en este tipo de traducción.
2. Exponer los rasgos esenciales del derecho anglosajón y del romano-germánico.

Específicos:

1. Incidir en la documentación paralela como recurso en la traducción especializada.
2. Permitir que el alumnado discrimine entre distintas convenciones textuales en función del tipo de documento y la lengua meta.

GUÍA DOCENTE

3. Trabajar el desarrollo de la autonomía del alumnado para discernir entre las posibles estrategias translativas aplicables a la traducción de un documento jurídico en función del tipo textual, la situación de comunicación, la naturaleza del encargo, etc.
4. Presentar las características del discurso especializado en el campo del derecho en el par de lenguas de trabajo.
5. Presentar los retos más característicos de los textos jurídicos en inglés.
6. Mostrar y abrir el debate sobre las implicaciones y consecuencias éticas de la profesión del traductor en los diferentes contextos. Conocer la ética profesional del traductor jurídico, jurado y judicial.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

1. Traducción e interpretación jurídica, jurada, judicial. El/la traductor/a-intéprete jurado/a en España (febrero)
2. Características del lenguaje jurídico inglés (febrero-marzo)
3. Introducción al derecho continental y anglosajón (marzo)
4. Introducción a diferentes tipos textuales en el campo del derecho (marzo-mayo)

2. Contenidos prácticos

1. Recurso documentales para abordar un proceso de traducción jurídica (febrero)
2. Mercado de la traducción jurídica, jurada y judicial (febrero)
3. Aproximación a la traducción jurídica, jurada y judicial: Orientaciones metodológicas
3.1. Ejercicios de pretraducción de textos divulgativos, semiespecializados y especializados del campo (marzo)
3.2. Documentos administrativos (marzo)
3.3. Documentos académicos (marzo-abril)
4. Aproximación a la traducción jurídica: orientaciones metodológicas
4.1. La sentencia (marzo-abril)
4.2. El testamento (abril-mayo)
5. Aproximación a la traducción económica, comercial y financiera: Orientaciones metodológicas
5.1. El contrato (mayo)
5.2. Cuentas anuales (mayo)

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Igualdad de género
Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas para lograr los objetivos

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado podrá establecer tutorías períodicamente y se incorpora una segunda de opción de evaluación en la que el 100 % de la nota procede del examen final por causas debidamente justificadas.

GUÍA DOCENTE

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	5	-	5
Análisis de documentos	5	5	10
Análisis fílmicos	4	1	5
Comentarios de texto	5	-	5
Debates	5	-	5
Estudio de casos	5	-	5
Exposición grupal	-	2	2
Lección magistral	6	-	6
Traducciones	10	7	17
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	20
Búsqueda de información	15
Consultas bibliográficas	10
Ejercicios	30
Trabajo de grupo	15
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos - *Moodle de la asignatura*
Documentos jurídicos - *Moodle de la asignatura*
Ejercicios y problemas - *Moodle de la asignatura*
Extractos de películas y series de contenido jurídico - *Clips de vídeo de YouTube*
Presentaciones PowerPoint - *Moodle de la asignatura*
Referencias Bibliográficas - *Moodle de la asignatura*

EVALUACIÓN

GUÍA DOCENTE

Competencias	Debate	Estudio de casos	Exámenes	Proyecto
CB1	X	X	X	X
CB2		X		X
CB3		X	X	X
CB4	X	X	X	X
CB5	X			X
CB6	X	X		
CB7	X	X		
CE1		X	X	X
CE10				X
CE11	X			X
CE13	X	X		
CE14		X		X
CE15		X	X	X
CE16		X		X
CE20	X	X	X	X
CE3		X	X	X
CE8	X			X
CE9	X	X	X	X
CU1			X	
CU2		X	X	X
CU3	X	X		
Total (100%)	***10%***	***10%***	***50%***	***30%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***3.5***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

En la plataforma Moodle se indicarán las instrucciones de elaboración y entrega del trabajo de investigación terminológico. Las calificaciones parciales estarán vigentes durante el curso académico. Las traducciones del examen se realizarán con ordenador y se entregarán de forma online.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado a tiempo parcial será evaluado con una prueba final cuya calificación supondrá el 100 % de su nota.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Las calificaciones parciales estarán vigentes en ambas convocatorias.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

En primer lugar, se tendrá en cuenta la excelencia en el trabajo continuo del alumnado y su participación activa. En segundo lugar, la calificación final numérica.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

-ALCARAZ VARÓ, E. y Brian H. (2003), Legal Translation Explained, Manchester, St. Jerome Publishing.
- (2007), El inglés jurídico. Textos y documentos, Barcelona, Ariel.
- (2009), El español jurídico, Barcelona, Ariel.
- (2013), El inglés jurídico norteamericano, Barcelona, Ariel.

-BORJA ALBI, A. (2000), El texto jurídico inglés y su traducción al español, Barcelona, Ariel.
- (2007), Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica, Madrid, Edelsa.
- GÁMEZ, R. y CUÑADO, F. Blog Traducción Jurídica. https://traduccionjuridica.es/blog/.
- GÁMEZ, R. y CUÑADO, F. (2017). Introducción al Common Law. Cizur Menor, Aranzadi.
-SAN GINÉS AGUILAR, P. y ORTEGA ARJONILLA, E. (1996), Introducción a la traducción jurídica y jurada (inglésespañol), Granada, Comares.
-SÉROUSSI, R. (1998), Introducción al derecho inglés y norteamericano, Barcelona, Ariel.

2. Bibliografía complementaria

-BARKER, D. y PADFIELD, D. (2007), Law Made Simple, Oxford, Elvesier.
-BELL, A. P. (1989), Modern Law of Personal Property in England and Ireland, Londres, Butterworths.
-COUGHLIN, G. G. (1976), Law for the Layman, Nueva York, Harper & Row.
-DE GROOT, G. (1988), "Problems of Legal Translation from the Point of View of a Comparative Lawyer", en P. NEKEMAN [coordinador], Translation, Our Future / La traduction, notre avenir, Montreal, Euroterm, pp. 421.
-DURO MORENO, M. (2005), Introducción al derecho inglés: la traducción jurídica inglés-español en su entorno, Madrid, Edisofer.
-FARNSWORTH, E. A. (1983), An Introduction to the Legal System of the United States, Londres y Nueva York, Parker School of Foreign and Comparative Law, Columbia University / Oceana Publications.
-FONT BOIX, V. et al. (1983), "Sistemas jurídicos y documento. La forma escrita en las legislaciones latinas, socialistas y anglosajonas. 3. El sistema del Common law en Inglaterra. 4. El sistema del Common law en Estados

GUÍA DOCENTE

Unidos", Revista de derecho notarial, CXXI-CXXII, pp. 77-227.
-GELDART, W. (1995), Introduction to English Law, Oxford y Nueva York, Oxford University Press.
-JAMES, P. S. (1994), Introduction to English Law, Londres, Butterworths.
-PUIG BRUTAU, J. (1989), Fundamentos de derecho civil. Tomo preliminar: Introducción al derecho, Barcelona, Bosch.
-REEKIE, P. D. y TUDDENHAM, R. (1990), Family Law and Practice, Londres, Sweet & Maxwell.
-SCOTT, D. y MILLIE, M. (1976), "O" Level English Law, Londres, Butterworths.
-SMITH, A. T. H. (1994), Property Offences ¿The Protection of Property through the Criminal Law, Londres, Sweet & Maxwell.
-SMITH, K. y KEENAN, D. (2013), Smith & Keenan's English Law, Harlow, Pearson Education Limited.
-VAN CAENEGEM, R. C. (2002), European Law in the Past and the Future. Unity and Diversity over Two Millennia, Cambridge, Cambridge University Press.
-WALKER, R. J. y WALKER, M. J. (1973), The English Legal System, Londres, Butterworths.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Criterios de evaluación comunes
Realización de actividades
Selección de competencias comunes

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.